



APRUEBA ACUERDO N° 021 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 10/01/2024.-

ALGARROBO 23 ENE 2024

DECRETO N° 0137



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04 diciembre 2023.- Asume cargo de Alcalde
3. Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 021 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 021 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el **dejar Nulo el Acuerdo N° 02** de fecha 03/01/2024; adoptado en Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 03/01/2024.- Solicitud realizad por el Presidente del Comité PMGM, don Roberto Berrios Hernández, a través del Memo N° 03 de fecha 06/01/2024.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA PATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MAGC/PFMM/U.C/pfmm

DISTRIBUCION:
Control (1)
Comité PMGM (1)
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 ENE 2024
19 ENE 2024

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°